

PANORAMA INTERNACIONAL

AGOTADA LA PRIMERA EDICIÓN DEL LIBRO DE NAVARRO-VALLS Y MARTÍNEZ-TORRÓN

MADRID, martes 7 febrero 2012 (ZENIT.org).- Agotada la primera edición en pocos meses, la Editorial Iustel acaba de publicar la segunda edición, revisada y ampliada, del libro de Rafael Navarro-Valls y Javier Martínez-Torrón, *Conflictos entre conciencia y ley. Las objeciones de conciencia*, que incorpora el análisis de aquellos nuevos datos legislativos y jurídicos que se han producido hasta febrero de 2012, tanto en el ámbito del derecho español como del derecho internacional y comparado.

Rafael Navarro-Valls es miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y colaborador habitual de la sección «Observatorio Jurídico» de ZENIT.

En el acto de presentación de esta nueva edición, los autores hicieron notar que parece como si hubiera estallado en el universo jurídico un big-bang de objeciones, directa consecuencia de la agudización de los conflictos conciencia contra ley. Según Navarro-Valls, no se trata de un fenómeno ocasional, es decir, un episodio transitorio en esa lluvia de estrellas fugaces que, a veces, se desencadenan en las constelaciones jurídicas. *Se trata de una tensión de fondo que desborda los márgenes jurídicos, invadiendo los políticos y sociológicos.*

Los continuos choques entre conciencia y ley -añadieron los autores- ponen cada vez más de manifiesto los oscuros dramas que se generan en algunas minorías por leyes de directo o indirecto contenido ético. *Un ejemplo: la tenacidad de más de cinco mil objetores de conciencia a la asignatura Educación a la Ciudadanía, ha producido un vuelco educativo, que ha llevado a su eliminación de los currículos escolares. Algo similar a la presión que, sobre el sistema jurídico, produjo la acción coordinada de cientos de objetores al servicio militar obligatorio, que llevó a su eliminación y sustitución por un ejército profesional.*

Los profesores Navarro-Valls y Martínez-Torrón analizan las objeciones de conciencia más relevantes, comenzando por las relacionadas con la tutela de la vida humana: desde el rechazo del servicio militar o del aborto voluntario, a las objeciones en el marco de la bioética o en materia de tratamientos médicos. Junto a supuestos clásicos, como los que se producen en el entorno de las relaciones laborales, se examinan otros de impacto más reciente y visible: por ejemplo, objeciones en el ámbito educativo o en el ejercicio de la función pública (objeción al jurado o a la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo), las derivadas de la utilización de indumentaria o símbolos religiosos, e incluso las

que se encuadran en los ordenamientos jurídicos de confesiones religiosas. En esas y otras cuestiones, los autores manejan los últimos datos no sólo del derecho español, sino también del derecho comparado y del derecho internacional.

NO APORTARÁ MÁS FONDOS A TRANSNACIONAL DEL ABORTO LA FUNDACIÓN SUSAN KOMEN.

WASHINGTON D.C., 01 Feb. 12 (ACI/EWTN Noticias).- El 31 de enero la Fundación Susan G. Komen, la institución más importante del mundo en investigación y lucha contra el cáncer de mama, anunció que ya no aportará fondos a la trasnacional abortista International Planned Parenthood Federation (IPPF).

El presidente de la organización C-FAM, Austin Ruse, explicó que la decisión de la Fundación Komen de dejar de aportar a la IPPF, dueña de la cadena de clínicas abortistas más grande del mundo, es una victoria sorprendente para el movimiento pro-vida, que durante años le solicitó que dejara de financiar al gigante del aborto. Desde el anuncio del cese de aportes, la Fundación Komen se ha convertido en blanco de ataques de los grupos abortistas en todo el mundo. Ha recibido miles de mensajes en contra, insultos a través de las redes sociales e incluso cientos de amenazas de retiro de donaciones por parte de abortistas. En las primeras semanas posteriores a su decisión, su sitio web oficial colapsó, presuntamente por ataques de hackers.

En enero de este año se divulgó un estudio que demuestra que el aborto incrementa en casi 200 por ciento el riesgo de cáncer de mama. La investigación se sumó a otras cinco realizadas en Estados Unidos y China, que en los últimos 18 meses han demostrado que el aborto es una de las principales causas de este tipo de cáncer.

CELEBRADAS JORNADAS DE BIOÉTICA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA

MURCIA, viernes 20 enero 2012 (ZENIT.org).- La Universidad Católica San Antonio, de Murcia (UCAM), clausuró las Jornadas de Bioética, que en su último día versaron sobre «Bioética y bien común». Cabe destacar la ponencia titulada «La dimensión ético-política de los problemas bioéticos», que expuso el profesor ordinario de Teología Moral de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz de Roma y consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe, monseñor Ángel Rodríguez.

Monseñor Rodríguez aseguró que una buena parte de los problemas bioéticos tienen una dimensión de tipo político, relacionada con la dimensión personal, pero distinta, y que para abordarla requiere una metodología específica: *En el fondo un país tiene las leyes que acepta. Si*

bien es importante la cultura política de los políticos, también es importante la cultura política de los ciudadanos, señaló.

La rectora de la UCAM Josefina García Lozano fue la encargada de clausurar el simposio, junto a la directora del máster en Bioética, Gloria Tomás, que leyó las conclusiones extraídas de las diferentes ponencias, a cargo de destacados profesionales, durante los tres días dedicados a las Jornadas. La rectora señaló este acto como un punto de encuentro en el que profesionales de distintos ámbitos relacionados con la Bioética, pueden debatir y compartir el conocimiento y los avances producidos. Aseveró que *la posición de la Universidad en este sentido siempre es la defensa de la dignidad de la persona humana desde su concepción hasta su muerte natural.*

DIGNIDAD Y DERECHOS DE LOS INMIGRANTES EN EEUU.

ROMA, miércoles 1 febrero 2012 (ZENIT.org).- El respeto a la dignidad de las personas no conoce fronteras, no tiene en cuenta el color de la piel, no se detiene frente a la existencia o no, de documentos de identificación válidos. Y, sobre todo, no queda suspendido en las cárceles. Son afirmaciones del arzobispo de San Francisco, Estados Unidos, George Hugh Niederauer, el pasado 28 de enero en la catedral de Santa María, en un encuentro interreligioso al que asistieron cientos de inmigrantes, la mayoría de origen hispano.

El programa federal para combatir la inmigración ilegal (California es el estado con el mayor número de trabajadores inmigrantes en el mundo), incluye también controles dentro de las cárceles. Las huellas digitales de los detenidos se comparan con las conservadas en los archivos recopilados por la agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y a aquellos que entraron en el país ilegalmente les corresponde la expulsión. La aplicación de este programa, según los funcionarios de ICE, ha llevado hasta ahora a la repatriación forzosa de 110.000 inmigrantes. Sin embargo, quienes defienden los derechos de estos, sostienen que la regla se aplica fácilmente a personas condenadas por delitos o faltas muy leves. En muchos casos, la policía sigue deteniendo a la población inmigrante sobre la base de sospechas en general, sin motivos reales de orden público. *Este programa permite que nuestros hermanos y hermanas sean enviados a un centro de detención hasta por una simple violación del reglamento de carreteras*, dijo Moisés Agudo, de la archidiócesis de San Francisco.

El pasado mes de enero, 33 obispos católicos estadounidenses pidieron «una reforma migratoria justa, humana y eficaz», asegurándoles a los inmigrantes indocumentados que «no están solos ni olvidados».